

5.-INFORME DEL SEÑOR JORGE WASHINGTON HERRERA SANTANA, COMISARIO

En cumplimiento al Art. 35 del estatuto vigente de la Compañía, y basándome al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a los señores socios el siguiente informe de mis actividades correspondiente al año 2012.

Se ha velado siempre en hacer cumplir la puntualidad, disciplina y mutuo respeto a los dirigentes y demás compañeros de esta dignísima operadora.

Mi responsabilidad como comisario ha sido fiscalizar a los administradores que se administre con transparencia los fondos de la Compañía.

Se ha exigido PRESENTAR sorpresivamente los libros de los registros de cobros de diarios.

Se ha vigilado debidamente que los gastos sean justificados según reza en nuestros estatutos por aportaciones de los socios de la compañía.

He asistido con voz informativa a las juntas generales.

Se exige que se presente toda la información para que se realice el presente Balance con transparencia sin omisión ni alteración de datos.

Esperando que sea de vuestra satisfacción doy gracias a dios por darme el conocimiento para de esta forma servir a mis compañeros.

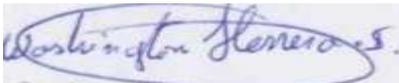
Espero y aspiro que este 2013 sea un año venidero plegado de muchas satisfacciones, y recibir de la misma manera el apoyo y respeto de todos ustedes.

Compañeros espero que hasta el término de mis funciones ustedes me colaboren como han venido haciendo hasta la presente fecha.

Luego de escuchar el informe del Comisario pide la palabra el compañero Carlos León y dice que le felicita por la labor tan dura y delicada manejando con responsabilidad sus funciones.

De igual forma el Sr. Onofre Mera agradece por llevar con honestidad y responsabilidad y hacer cumplir con la información a los administradores de la compañía.

La asamblea por unanimidad aprueba el Informe.


Sr. Jorge Herrera
COMISARIO
Riobamba, 27 de Agosto del 2013

